

San Rafael se suma a los beneficios de la Tarifa Social de SUBE



Quienes sean beneficiarios de la Tarifa Social en Mendoza y San Rafael (Mendoza); Concordia (Entre Ríos); Reconquista (Santa Fe); Junín, Coronel Rosales y Arrecifes (Buenos Aires) podrán adherirse para obtener el correspondiente descuento en el boleto del transporte público.

Esta decisión permite que el beneficio se extienda a 7 ciudades que se incorporaron a la red SUBE después de enero de 2019 y no contaban con los descuentos mediante el Atributo Social Federal.

Es así que, aquellos beneficiarios de Tarifa Social que cuenten con Tarjeta SUBE, podrán acceder a beneficios cuando viajen en transporte público.

El primer paso es registrar la SUBE y el segundo obtener el PIN SUBE en ANSES. De esta manera tendrán garantizado el descuento en el boleto de manera automática, sin necesidad de presentar ninguna otra documentación al momento de viajar.

El beneficio rige para: Jubilados y pensionados; estudiantes del programa PROGRESAR, personal de trabajo doméstico; veteranos de la Guerra de Malvinas, beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo, Programa de Jóvenes con Más y Mejor trabajo, Seguro por desempleo, Seguro de Capacitación y Empleo, Programa Promover Igualdad de Oportunidades, Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local "Potenciar Trabajo" (las cuales también se incorporan en la totalidad de localidades del sistema SUBE), Pensiones No Contributivas; Monotributistas Sociales inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social (REDLES).